

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL

Consejería de Economía y Hacienda
C/ José Cantalapiedra, 2.
47071 – VALLADOLID.

Se remite para su informe, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León, ***el PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 11/2023, DE 29 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL POR LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN***, acompañado de la correspondiente memoria en la que está incluida el análisis económico y el impacto presupuestario.

Valladolid, 28 de febrero de 2024
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Jesús Manuel Hurtado Olea